

## Acta Sesión Extraordinaria 37-2024

20 de Junio del 2024

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 37-2024 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del 20 de Junio del dos mil veinticuatro, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Teresita Venegas Murillo – Presidenta. Gilberth González González - Vicepresidente. María Lourdes Villalobos Morera. Ulises Araya Chaves. Ana Betty Valenciano Moscoso. **REGIDORES SUPLENTE:** Ana Yensy Ramírez Arrieta. José Pablo Delgado Morales. Sigifredo Villegas Villalobos. Francina Quesada Ávila. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Margot Montero Castillo. Bernal González Delgado. **SINDICOS SUPLENTE:** Leovigildo Chaves Mora. Isabel González Rodríguez. **VICEALCALDE MUNICIPAL:** Minor Gonzalez Quesada. **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Murillo Delgado. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES SUPLENTE:** Marita Arguedas Carvajal. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Johanna Gómez Ulloa.

### CAPÍTULO I

#### PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

##### ORDEN DEL DÍA

- 6:00 pm. Se atiende al señor Juan Diego Blanco. Asunto: Contaminación Audiovisual.
- 7:00 pm. Se atiende al señor Roberto Murillo Ávila, Presidente Asociación Cultural el Guapinol. Asunto: Informar acerca de nuestra gestión 2023 y lo concerniente al 2024.

### CAPÍTULO II

#### SE ATIENDE AL SEÑOR JUAN DIEGO BLANCO. ASUNTO: CONTAMINACIÓN AUDIOVISUAL.

**ARTÍCULO 1.** La Presidenta Municipal Teresita Venegas, cuenta que se le aclara que por reglamento tiene 20 minutos de exposición y luego los compañeros procederán a una consulta, así que bienvenido y adelante don Juan Diego.

El señor Juan Diego Blanco, comunica que primero que todo, la mejor de las suertes, sé que esto es duro. Representar un pueblo tan grande como es Belén les deseo toda la suerte del mundo porque la van a necesitar. Esto es cosa seria y el tema a mí hace 2 años de venir, lo hablé con la Municipalidad pasada. Fueron muy buenos en escuchar, pero no buenos en hacer porque tenemos un problema de hace 3 años en la casa. Desde que pusieron en la casa, a nivel de barrio, ahí desde que pusieron los rótulos ahí a frente de la Cantina de la Belemita que los tráiler no pueden doblar por ahí. Resulta que pasan directo y desde Chayfer hasta la casa van con una velocidad tremenda que lo que suena en un motor que la madrugada a las horas

que sea. No sé si ustedes saben que los tráilers en la pista no pueden viajar en las mañanas, salen muy temprano y pasan por Belén las 4-3 de la mañana 5:30 y esos frenos de motor. Ahora sé que esto es difícilísimo, yo sé que esto es difícilísimo porque, el tránsito aquí en Belén es difícil de arreglar. Yo sé más que tenemos condiciones, burócratas de como el Marriott le entregó un documento a Horacio de que ellos, necesitaban que prohibiera la pasada de los vehículos pesados por ahí, nosotros tenemos que sacarnos todo el problema, ahora no vayamos a buscar más el problema de que cómo hacemos con los tráiler, porque yo le dije a la vez pasada. Ahí pasa están los Tráfico en la esquina y viene un tráiler con un motor full y ningún tráfico lo para para decirlo y mira, está en zonas residenciales tienes que andar más despacio y no puedes usar en freno motor. No lo hace nada y segundo, ver la posibilidad de hacerlo, frenar. Si pusieron un reductor la frente de Chayfer porque no podemos poner una frente de San Casimiro y otro a frente del gimnasio que hicieron ahí donde Calin González ahí van a frenar y otro al frente de Ministerio de Salud, un reductor con un poquito que le pongan a un tráiler, ya el tráiler tiene que frenar el carro pequeño puede pasar bien con un poquito que le haga un murito y al tráiler ya para, porque para el camión grande, un muro por liviano que sea ya es fuerte. Tenemos un problema con la parada de buses que gracias a las conversaciones que tuvimos en días atrás, eliminaron y ya los buses no paran al frente de la casa y se quedan parados ahí, pero sí tenemos el problema de que día y noche no hay hora de que ahora yo no sé qué proyecto hay de que solo y vagonetas y la paga la calle principal de Belén. Ahora me dicen a mí en la administración pasada que es MOPT yo, no entiendo que por Municipalidad que sean, no voy a llegar a mi casa a hacer lo que quieran y si viene lo voy a hacer lo que quiera en mi casa yo le digo, eso no puede ser así. Ahora que el tránsito lo iban a mandar por la escuela para arriba. Yo no veo que ningún Tráfico esté mandado los tráileres para arriba, ahora es algo tan, causa risa porque le hace un parte y se dobla en la casa de la esquina donde Siji le hacen un parte, pero si doblan en la Jefatura o doblan en la Marisquería no es parte porque el parte es porque estoy ahora ahí antigua Chago, ese es el parte, quiere decir que es cuál fue la prohibición de que los tráilers no pasen por ahí, para que no pasaran al frente de la Municipalidad, ahí del Tránsito. Ahí yo no sé qué fue en la mística o qué fue la idea, ahora dice que esas calles nacionales no podemos hacer nada, los tenemos que pedir qué podemos hacer, porque desde hace 3 años eso está. En la paciencia, en el barrio se que la calma del barrio se fue. Y el problema que uno llega a pagar impuestos territoriales y lo primero que dice la muchacha es que está en un sector muy caro. Yo muy caro, yo quisiera ver si usted le da la misma plata, sino que le pregunte a los Rodríguez que están vendiendo la propiedad, que es lo primero que le decían, ah, nombre. Cómo ha puesto en esta casa esto, si no que escándalo que tienen razón, no se puede ahora, yo sé que es difícil, yo sé que es difícil decir cómo hacemos con el tránsito, que no la vamos a poner un Tráfico a que se vaya por otro lado o para algo y no pueden pasar por aquí. No frenémoslo, ponemos un reductor de velocidad a los carros pesados. Ahora una que otra calentura que en 50 M acelere ponga el freno de un motor, pero la mayoría van a parar. Primero evitamos un montón de accidentes porque en el Banco de Costa Rica más de uno se han metido la Romero ahí. Y aquí en la de Cholo más de unos accidentes, porque ya soplo o un carro viene soplado, pero si ponemos reductores, yo sé que los van a pasar despacito. Porque un camión pesado no puede pasar a tal velocidad porque es muy fuerte el golpe, si no los quieren hacer caso o no queremos comprometernos en ver qué hacemos con esos tráilers o esas vagonetas que no sea en Belen, cualquier persona o un residencial, nosotros tenemos que chuparnos todo el ruido y las vagonetas, arena que hay que al rato hay

estrellonazos porque ahí dejan la arena botada en dan vuelta porque es una vuelta muy amplia y la gente agarra con buena velocidad esa vuelta, qué es lo que pasa que se hace primero problemas de tránsito ahí de golpes de moto porque se vuelca al aceite que dejan ahí y si usted van a mi casa a la esquina. Esa acera ya tiene pedazo comido, por qué los tráiler cuando tienen carros aquí de que están parqueados en la calle, el tráiler no puede abrirse, tiene que ser así y pasa las llantas del furgón por la acera de mi casa. Y qué podemos hacer nosotros, nada, yo les digo a ustedes que yo sé que es muy difícil y no vengo aquí, es decir, tiene que hacerlo porque tiene que hacerlo, sino que yo les pido un favor de ver cómo volvemos con la tranquilidad ahí. Es decir, qué cuesta, reductores ahí es calle nuestra, podemos reductores perfectamente. Es un poquito nada más que apenas la ambulancia o los bomberos no tenga problema ese tráiler, esa la inquietud que tengo yo desde hace 2 años, yo no quise venir a la otra administración. Le dije a Patricia, yo no hago nada porque la verdad es que, quiero dejarlo fresco ante ustedes de que tenemos un problema grave, esa señalización del tráiler que doble a la derecha que dice que no puede doblar a la izquierda. Está muy, a la esquina extraño, mientras que estando la vuelta pasa el rótulo está mal puesta, está si ustedes se fijan da la vuelta a usted y rótulo ya pasó y no se ve ahora que fue la mística de mandarlos por ahí recto, no sé, van a hacer a la misma, van a caer a la misma calle. Ese es mi inquietud, a otra gente, mi situación, soy un hombre pensionado, tengo todo el tiempo para venir y decirles seguimos sufriendo la misma situación. Mi hijo y un chiquito de 3 años, prefiere ir a comprar casa a Heredia y a seguir viviendo ahí. Y nosotros, como digo yo, yo soy belemita, ahí nací y ahí nos me saca nadie. Pero yo creo que tenemos que pensar más por los belemitas que por gente que dice no pueden pasar carros por aquí, porque nosotros no somos el Marriott. Nosotros somos el que pagamos impuestos y nosotros qué.

El Regidor Suplente Sigifredo Villegas, precisa que, buenas noches Juan Diego agradecerle la visita. Juan Diego Blanco es uno de esos familias de cepas belemitas que siempre merecen toda nuestra atención, han vivido toda una vida ahí, en un barrio muy tranquilo, muy cómodo, la situación vial nos ataca, actualmente por todos lados, pero esa situación de los carros grandes en horas de la madrugada, cuando uno está tratando de descansar, esa una cuestión que atormenta. Siendo puntual con lo que Juan Diego apunta, sobre del edificio, Las Monjas hacia el oeste, hasta la casa de ellos. Tienen razón en que eso llevamos, los vehículos grandes van buscando hacia el oeste. Pero lo mismo sucedió en la esquina y del antiguo Sesteo buscando hacia el oeste, dónde se eliminó esa vía a carro grande. Y por ende lo que se buscaba era que los carros se fueran buscando hacia la parte norte, buscando hacia Calle Flores para que desembocaran allá en el semáforo de Pollo del Monte y ahí van buscando hacia el oeste, no sé, una eventual solución sería de igual manera eliminar esa vía a carro grande del edificio Las Mojas hacia el oeste, para que esos vehículos que vienen bajando o entrando sigan directo hacia Calle Flores y así les estamos quitando a ellos esa situación molesta, eso es una calle nacional. El perdón es una calle municipal nosotros solo tenemos 2 vías nacionales, la 111 y la 129. Ninguna de esas 2 es esa, me parece que todos conocemos nuestro Cantón y es eventual solución poner un rótulo ahí, que corresponda, al igual que en esa esquina de Las Monjas como están en la esquina del Sesteo que todo hacia el oeste a vehículos grande se ha eliminado y creo que, sugiero eso para que sea valorado.

El Regidor Propietario Ulises Araya, afirma que don Juan Diego bienvenido nuevamente y sepa que siempre será bienvenido hasta que no se solucione la problemática. Hay que seguir insistiendo permanentemente, hemos visto muchas luchas que han dado vecinos por distintos temas y en la constancia y en no agotarse está siempre la clave para resolver esta situación que lo agobia, usted a su familia y al barrio. Yo igual que usted espero que Javier, su hijo siga siendo vecino del Cantón de Belén. A mí me duele cuando alguien de la edad de uno se marcha, ya sea por razones como usted menciona de estas dificultades que generan los ruidos de estos vehículos de gran tonelaje, como otras razones, que, por motivos de carencia, de lugares donde vivir, etcétera, muchos belemitas de la edad, uno se está yendo. Pero vea, yo lo que quería señalar era 2 cosas, concretamente con respecto a su problemática, la primera es que yo he insistido mucho en que la Ruta Nacional 111 llega hasta la esquina de Chayfer, de ahí doblaban derecha y sigue su camino hacia el Centro Comercial La Ribera y ahí posteriormente por el Ojo de Agua, esa es la Ruta 111, es decir la Avenida 42 deja de ser Ruta Nacional a partir de esa esquina y de esa esquina la Avenida 42 hasta pegar con por su casa en la Pizza Hut, eso es cantonal, nosotros sí tenemos, como Gobierno Local, jurisdicción y tenemos decisión sobre lo que ocurre en ese sitio. Eso, en primer lugar, me parece que debe quedar muy claro para que no tengamos esa dificultad lo otro es que también me parece don Juan Diego, que no es justo para usted ni para ningún vecino que cada vez que cambiaba un Concejo Municipal o las autoridades de la Alcaldía, como que haya que ser borrón y cuenta nueva, no iría a ser así. Usted ya vino a este Concejo Municipal, usted ya expresó, esta molestia y el Concejo Municipal tomó un acuerdo que no se ha derogado. Los acuerdos de Concejo Municipal, no se derogan porque cambia un Concejo Municipal, siguen estando vigentes y yo voy a permitirme leer el acuerdo que había tomado el Concejo Municipal en el Acta 65-2022 Artículo 2, que fue cuando lo recibimos a usted la última vez y acuerdo que, dicho sea de paso, no se ha cumplido, deberíamos solicitar que este acuerdo se cumpla, pedirlo a la administración en las personas de la Unidad de Tránsito Vehicular. Y quizás la Unidad de Obras para lo siguiente y voy a citarlo, solicitar a la administración realizar un análisis detallado de seguridad, tránsito, cámaras de vigilancia y demás que sea necesario en la Ruta 111, Avenida 42 y rutas cantonales aledañas, realizar todas aquellas gestiones administrativas y técnicas necesarias con las instituciones del Estado, específicamente en el sector oeste de la plaza de Deportes de San Antonio. Que aquí perdona que haga un paréntesis vuelvo a lo mismo. Esta parte es cantonal, a partir de ahí es cantonal, continúo desde la esquina noroeste, pasando por los restaurantes Banco de Costa Rica, Pizza Hut, Correos de Costa Rica hasta llegar a la esquina donde está ubicada la Tienda Pequis en el sector oeste para buscar una solución integral, plan de educación, información y cultura a la problemática constante que se presenta en ese lugar. Y vienen ya todas las problemáticas mencionadas, no voy a extenderme más. El acuerdo es un poco más largo, pero señalar al final que en un plazo de 15 días hábiles. Los 15 días hábiles al final, lamentablemente, no, se cumplieron y considero que sería ese el camino, el acuerdo de referencia es el 6502-2022, pero una vez más, con la aclaración de que esa ruta es cantonal y de hecho aquí lo estoy viendo yo en la página oficial del CONAVI hay un mapa que usted se mete en la página del CONAVI, sale la red vial nacional y ahí está dividida en rutas cantonales y en las rutas nacionales y aquí se ve clarísimo, como la zona en cuestión que estamos viendo es ruta cantonal, es decir, tenemos toda la posibilidad, toda la jurisdicción como Gobierno Local de implementar las medidas correspondientes en el sitio. Hay otras formas también que hay que conversar como Concejo Municipal, como Municipalidad, el tema de los Oficiales de Tránsito.

Quizás yo soy que reconocerlo, no son los suficientes los que tenemos en Belén para las problemáticas que enfrentamos, eso hay que valorarlo, hay que priorizar. Me parece a mí y también con el tema de los horarios, pero me parece que esto da definitivamente para darle un seguimiento y que no nos pase de verdad lo que ya pasó la última vez que usted vino acá.

La Presidenta Municipal Teresita Venegas, formula que don Juan Diego me llama mucho la atención. Como dicen los compañeros, es un problema viejo de Belén y que nos debe de hacer, a nosotros hoy reflexionar que, si ya esto se ha traído a este seno de este Concejo, en años atrás y no 2 veces sí. A 2 años y no se le ha dado la atención, tal vez oportuna y necesaria, vale la pena. Entrar en un análisis más profundo, digo yo, el problema, se acentúa sobre todo en horas de la mañana, porque es lógico. La gente que está en las casas se está durmiendo y siente el estruendo que lo despierta y eso sabemos que una condición de ruido es como cuando una gota del tubo de una casa cae, se lo soporta un día 1 hora, pero cuando ya eso se vuelve constante. Y se convierte en una condición, ya de que se le puede perfectamente hasta atrofiar a las personas el oído por una constante exposición a una acción de ese tipo, yo creo que se debe de hacer un análisis muy profundo de este impacto que tiene, en los vecinos. Otra cosa que me llama la atención es, estos furgones de dónde vienen y hacia dónde van, porque realmente siento que la mayoría son nada más de paso y sobre todo a esas horas, lo que me hace pensar que vienen de San José o de otros lados buscando la Ruta 27 para enrumbarse a la zona donde ellos llevan sus productos, sí debería de haber una atención en la entrada y en la salida que les regule. No sé, se me ocurre un peaje para furgones ya que pasan en Belén haciendo, esta problemática, también que, porque muchos no se van allá por, me imagino que por los peajes de Escazú y todo porque lo que están queriendo es utilizar Belén. Tener que pagar nada y llegar a fácilmente a la Ruta 27, pero si son problemas viejos, yo creo que ya es hora de que se les preste atención. Me parece muy, bien, lo que usted dice de que se pongan los retenes, los muertos, que llamamos nosotros leves allí y más si retomo lo que dijo el compañero Ulises, que es ruta cantonal y no nacional, pero lo que comentaba, por ejemplo, el compañero que en su momento sí se quitó, de pasar por el Sesteo. Y lo que indica devolverlo a tirar hacia Calle Flores, yo lo que veo nada más trasladar el problema, de vestir un Santo para tapar otro, por qué, los vecinos de Calle Flores también sufren de esa misma problemática, tal vez sea más fácil, porque tal vez es más directo, pero a lo que voy yo es que el problema latente sea en el centro de Belén, en las otras calles, yo considero muy importante retomar hoy ese lo que dice Ulises de buscar esos acuerdos y trasladar ya esta problemática. Si es a la administración o a los compañeros de la Unidad de Tránsito y de Obras para que nos traigan una solución. Siento yo viable, oportuna y concreta, no que seguir pasándonos la bola aquí de Concejo a Concejo, era para expresarle, esa es mi forma de pensar.

El señor Juan Diego Blanco, sugiere que, para aclararle, la situación de que no se endosa el problema. Porque Calle Flores es línea recta, el tráiler desde que dobla ahí no tiene ningún pare, es vía directa. El problema es que desde Chayfer para allá agarra alguna velocidad y el freno motor va a ser del Banco Costa Rica hasta la esquina, usted dobla aquí, es de Chayfer y va no tiene porque usar el freno de motor porque va con línea abierta, pasa por la casa de ustedes, no tiene por qué frenar, va con vía. El problema de nosotros es que la esquina hace 2 opciones, que es que frena el freno motor y en la vuelta es una bazuca así y aprietan ahí y sabiendo que tiene que doblar en la esquina aprietan y otra vez meter el freno motor entiende

porque tenemos el problema, que ahí tienen que frenar y tiene que acelerar. Ahora para mí y usted el problema de que usted me dice solo en la noche o en la mañana no es permanente todo el día te estoy hablando de las horas más crueles. Que usted lo hace levantado un aceleronazo a esos o un freno motor. No sé si alguno conocerá un Yeico el levanta a cualquiera de la cama, lo que yo me refiero es buscar el camino del tráiler que no tenga que utilizar. El freno motor que cuál es doble aquí y se va tiene que parar, hasta Pollos del Monte porque no tiene por qué frenar, porque ni en la parte de Ojo de Agua que va por él tiene la vía, no tiene que poder parar el problema que tenemos es en el centro de Belén de que tiene que parar ahora si pasaran todos normal y corriente que lleguen y frenen y doblen y salen. Yo no tengo problema, pero es que desde Chayfer tiene la vida abierta, aprietan para abajo y no les importa nada hasta que agarran el motor llegando al Banco Costa Rica y todos los metros que ese freno pegado, pero si les ponemos un reductor, el señor sabe que lo puede majar o no puede apretar. Porque hay reductores y no le sirve ahora cuál es la mejor manera y no se el problema porque en Calle Flores el tráiler pasa no tiene por qué frenar, no tiene que usar el freno. Ahora, si a un loco si tiene que haber un tránsito ahí chequeando la velocidad. Hasta reductores pueden poner ahí porque tampoco es de correr, pero el trailer de aquí desde la Belemita no tiene que ser el freno motor hasta que llegue a Pollos del Monte. Por el lado de Calle Flores, esa es la aclaración.

La Regidora Propietaria Lourdes Villalobos, denuncia que don Juan Diego, yo siento que lo más importante aquí sería remitirlo a la administración. Ya Zeneida, conoce de este problema porque ya estaba en la administración pasada, el Concejo pasado, perdón y sería muy importante que usted pudiera tener una reunión con don Óscar y don Sergio Trujillo para que usted también les pueda exponer, esta solución que usted trae de los reductores de velocidad, ellos tendrán que hacer un estudio y ahí le darán solución al problema. Pero yo creo que importantísimo es que usted se reúna primero con ellos para que ellos puedan expresar y usted pueda expresar la problemática y ellos poder tener una solución a este problema para que sea de una vez y pronta, porque como usted dice, ya lleva muchos años en lo mismo y tampoco es justo.

El señor Juan Diego Blanco, determina que es para aclararle a ella que el problema de los reductores es una propuesta, ya que es para mí y lo siento así que es una propuesta que cuesta mucho, porque aquí es difícil tránsito aquí en toda una vida ha sido así, es una propuesta de que si no como dicen, si no puede con ella únete a ella, pero que yo tenga que presentarme a aquí, a hablar con personas para que lo hagas en un estudio, no entiendo porque esos calle belemita y estoy aquí en el mero organismo del pueblo, son ustedes los que tienen que darle la carta abierta, es decir, hay que hacer esto porque yo si yo vengo, a andar detrás de la gente, yo creo que no, estamos hablando de la misma situación porque no quiero estar repitiéndole a una persona, lo que yo dije aquí, donde yo dije aquí en el Concejo es lo que lo aclaré y ya el Concejo. Yo creo que debe terminar, tomar las determinaciones a seguir porque yo creo que Zeneida sabe el problema. Aquí está el Vicealcalde que está en lugar de Zeneida, porque no está, pero Zeneida la vez pasada me dijo amigo es que no sé, entiende porque presente un escrito y busque firmas yo no puedo andar haciendo escrito, yo vengo a presentar mi problema. El vecino si tiene problemas con los camiones que venga el vecino también que yo sé que tienen problemas porque hay señoras de 90 y pico de años ahí en el barrio, pero el problema será de ellos. Yo estoy presentando el problema y yo no quiero, no creo que yo tenga que dar de detrás

de nadie para que lo hagan diciéndole hay que hacerlo porque creo que aquí estoy en el organismo, que aquí se debe iniciar todo lo que se va a ejecutar en el pueblo. Yo creo que es así, me perdona si estoy perdido, pero yo creo que, si yo vuelvo a aceptar aquí a pedirle a ustedes, eso es porque estoy en la cabeza de lo que tiene que moverse aquí en Belén, porque primero llego aquí. A veces mucha gente no es de Belén, no me va a entender, comenzando por el ingeniero. Ni Zumbado ni con el otro, hay un señor ahí que hasta mala manera me trató un día porque era para hacer la pregunta. Me atendió en una silla ahí y me dice, qué quiere, cómo qué quiere, me respeta porque soy belemita y pago mis impuestos, pero por eso le digo, yo no voy a entrar detrás de nadie, aquí yo vengo al Concejo y tendré que venir 20 veces, pero la solución yo quiero que salga de aquí. Porque aquí se toman las órdenes que lo que tiene que ejecutarse afuera.

El Vice Alcalde Municipal Minor Gonzalez, presenta que efectivamente este tema lo vimos hace 2 años largo y tendido a toda la explicación que hoy nuevamente, usted nos viene a dar acá. Yo tengo claro el acuerdo que se había tomado, tal y como lo indicó ahora el compañero Ulises al respecto. Yo también les pediría, por respeto al volver a venir acá, efectivamente, la propuesta que Ulises está haciendo que se ratifique el acuerdo y que se lo remite a la administración para que nosotros eso, lo empecemos a ver en qué estado se encuentra y que lo hagan en ADA también para que eso se vaya inmediatamente también. Importante lo que indicaba ahora a Juan Diego, estoy bien sobre el hecho de que, si ya se está presentando acá a audiencia, ya le corresponde a la Alcaldía, en este caso girar las instrucciones a lo interno para que se proceda a hacer lo que ya de por sí está acordado desde hace 2 años. Y que efectivamente los acuerdos aquí que tomo el Concejo, son permanentes y que no varían en el tiempo y lo otro también es el hecho aquí de que, vamos a ver el hecho de que venga cualquier persona acá al Concejo si está viniendo es porque vive aquí, yo no soy belemita porque soy de sangre o porque tengo tantos años o no, viven aquí, sea que estén alquilando, tengan casa propia por las circunstancias que sean, la relación que los ata al Cantón ya son belemitas, en ese sentido, no considero al menos a título personal correcto el que hablemos de belemita, porque aquí si vivimos acá y está viniendo el Concejo acá es porque les corresponde a este Concejo atenderlos recibirlos y escucharlos para ver de qué manera, en la medida de lo posible, se puedan atender todas las necesidades que están presentando, así que, como somos conocedores del tema la Alcaldía, les agradezco que lo remitan. Y para ver si esto lo podemos ver de inmediato, de hecho, yo tomé aquí anotación al respecto, considerando el acta que ya habíamos aprobado nosotros en Concejo en ese momento y mañana yo estaría haciendo las consultas al respecto, aunque de por sí no haya llegado la notificación que hoy ustedes tomen como acuerdo, dado que de por sí ya existe un acuerdo previo al respecto para poder proceder. Así que ese es el comentario.

El Síndico Suplente Leovigildo Chaves, describe que yo nada más quería darle la bienvenida a don Juan Diego y recalcarle que ese problema no es solamente en el Cantón, aquí central de Belén La Ribera tenemos ese problema también en madrugadas sus camiones con esos motores bajando las 4:00 de la madrugada 3 de la madrugada de Intel hacia Fátima. Ese problema existe. Existe también un problema que también es preocupante, más que todo en las horas pico. Yo lo digo porque lo vivo en carne propia, camiones que vienen del lado de la Candela se meta a la General Cañas y se vienen a meter Intel, eso lo que está formando aquí

en Belén un caos, yo apoyo a mis compañeros tanto Ulises como a los demás sobre la propuesta que ellos tienen ya y que eso hay que buscar una solución lo más pronto posible.

La Regidora Propietaria Ana Betty Valenciano, expone que, bienvenido don Juan Diego, yo creo que el tema de los vehículos pesados en el Cantón es un tema bastante viejo y que lo hemos sufrido en varios sectores del Cantón, no solo en el casco central, en San Antonio, sino como dicen los compañeros en otros sectores también. Yo pienso que este Concejo debe ir un poquito más allá de pedir una propuesta a la administración para resolver el problema en concreto que les afectando a usted junto a don Juan Diego y que lleva muchísima razón. Nosotros en Barrio Escobal también tenemos un predio de tráiler y hemos pasado muchas situaciones porque se llevan los cables de la electricidad, se llevan los cables del internet, se han presentado muchísimas situaciones con los vehículos pesados que están, circulando en el Cantón yo creo que nosotros tenemos que buscar una estrategia y vamos a tener que hacerlo en conjunto con la administración de ver cómo dictamos política en el sentido de hacer una regulación del paso de los vehículos pesados por el Cantón, porque ya de por sí tenemos un caos vial. Cuando hay actividades en el Cantón se maximiza el asunto y tras de eso tenemos el paso de vehículos pesados como los tráiler. Eso dificulta muchísimo, vamos a tener que hacer un análisis, de ver cuáles propuestas o cuáles escenarios podemos manejar para entrar en una regulación, pero en el caso específico que usted nos trae hoy, lógicamente, porque es lo que a usted le está afectando, ya el Vicealcalde, tiene en cuenta que hay un acuerdo desde hace 2 años que no se ha avanzado, por lo menos a ese Concejo no le ha llegado ninguna información de algún avance, es lo que vamos a hacer es que vamos a ratificar el acuerdo. Y vamos a esperar a la administración que propuesta nos trae y vamos a pedirle que nos dé copia de la propuesta que traiga para ese sector que usted nos está mencionando y le vamos a dar seguimiento, pero sí yo insto a los compañeros de que de verdad vamos a tener que sentarnos y ver qué, escenarios podemos nosotros valorar para entrar en una regulación del tránsito pesado en el Cantón de Belén, porque al final es parte del encadenamiento empresarial, las empresas que están en Cantón de una forma tienen que trasladar sus mercancías, es parte de ese encadenamiento, lo que tenemos que hacer es ver cómo podemos regular, de manera que las empresas no se vean perjudicadas, pero los vecinos tampoco, creo que es algo que tenemos que traer acá a colación que vamos a tener que analizar Y ver qué soluciones vamos a ir dando a esta situación, muchas gracias don Juan Diego por venir y traernos su situación acá y en el contexto de lo que está pasando.

El Regidor Suplente Jose Pablo Delgado, recomienda que bienvenidos Juan Diego, mira me identifico con usted, porque ahí en San Vicente tenemos el problema, con los tráiler del predio Escobal y ahí están los muertos y tenemos varios muertos y viera que más bien a veces creo que es peor porque aceleran entre un muerto y otro. Y sueltan el freno motor y llegan al muerto y aceleran el otro muerto y van muerto por muerto con ese freno motor pegado. Y es a todo hora es difícil, yo pienso que concuerdo mucho, creo que tenemos que, ver de qué manera hacemos, establecemos, no sé si son puede ser como horarios para, que pueda ingresar al Cantón o no sé de qué manera, nada más quería, que viera que sí he notado yo Juan Diego de que hace 2 años cuando usted vino me acuerdo que cuando usted hizo esta exposición después se colocaron unos rótulos y se hicieron unos operativos y los Oficiales habían hecho, infracciones han hecho partes a muchos trailereros, primero fue verbal que les decían que no

podían girar ahí toda la cuestión, después empezaron a hacer partes, pero yo después de ahí empecé a notar de qué, el tráiler que es placa nacional, muchos ya saben que por ahí no pueden hacer el giro, pero sí he notado que muchos de los tráiler que siguen directos son extranjeros. He visto placa guatemalteca, nicaragüenses, salvadoreñas y ellos siguen directos. Será porque por falta de señalización ellos no saben y continúan ahí, pero si quería decirle que también es algo que a considerar eso de que aquí en Costa Rica o en el Valle Central anda mucho tráiler, extranjeros ahí al otro lado de Calle Potrerillos yendo hacia la planta de Belén de la Fuerza y Luz. Ahí hay un predio de esta gente de Monroe que, esto es a nivel centroamericano y muchos tráiler pasan por ahí, por San Vicente para evitar presas y se meten por ahí y van a ese predio, parte de eso también puede ser esa, desinformación del trailerero, extranjero. Pero créame que lo considero también porque en San Vicente sufrimos eso con estos tráiler y lo pierde todo. Es que no solo la buya, sino que se deteriora mucho y también las carreteras. Y si es complicado, difícil, pero sí, tenemos que tomar cartas en el asunto y empezar a ver de qué manera, creamos políticas o reglamentos que restrinjan un poco el, ingreso o el funcionamiento de esos camiones pesados aquí.

El Vicepresidente Municipal Gilberth Gonzalez, aclara que yo también quiero sumarme a esta queja porque yo creo que cuando ya pasan 2 años y no se resuelve, hay mucha ineficiencia y me parece importantísimo lo que usted nos viene a decir hoy y compañeros. Por eso yo pido, es rectificar ese, acuerdo que se había tomado hace 2 años y solicitarle en un plazo de 15 días a la administración que nos diga cuáles son las acciones que se van a hacer para disminuir al menos esta situación que los vecinos está pasando. Esto es importante porque si ya tuvieron 2 años en la administración, los funcionarios para tener este problema en sus manos ya es hora para que en 15 días máximo nos entreguen una propuesta de qué es lo que se va a hacer a raíz de lo que está contándonos hoy el señor no es posible que después de 2 años sigamos en este estire y encoge y que ustedes como vecinos que son bastante respetables para el Cantón de Belén no porque no sean industria o porque no sean grandes contribuyentes de este Cantón, no son importantes. Tienen que ser igual que de importantes que toda esta zona, me parece, que tomemos esto hoy en cuenta y ojalá que en ADA para que nosotros de una vez tengamos respuesta a este problema y los vecinos afectados de esta zona tengan también respuesta a ese problema.

El Regidor Propietario Ulises Araya, pide que nada más quería complementar un tema que tocó ahora la compañera, que me parece que da bastante en el clavo con el tema de las regulaciones que la Municipalidad tiene que tomar en este caso particular que estamos conversando, hablamos generalmente de vehículos de paso, que como, pasan por el Cantón. Quizás como decía ahora la compañera Teresita, se van a meter a la 27, eso a futuro tenemos que seguir presionando para que lo más inmediato posible tengamos la Radial de Panasonic al Aeropuerto, eso es fundamental. Pero refiriéndome a los casos de los igual vehículos de gran tonelaje que entra en el Cantón, pero ya no es de paso, sino que vienen para acá. Hay que recordar que para eso tenemos un Plan Regulador, establece cuáles son las zonas industriales del Cantón, zonas donde por lo mismo es que estar de esa forma regulado. Plan Regulador es lo que nos va a permitir a futuro, seguir planificando mejor nuestro territorio, de manera que donde hay zonas residenciales, sean estas de baja alta o mediana densidad nos libremos de esas problemáticas que afectan la calidad de vida de los vecinos y sin que eso implique, por supuesto,

cortar el grifo del desarrollo económico, no se corta. Porque el Plan Regulador lo que hace es que ordena el Cantón. Permite que haya una zona industrial que ya existe, ya la tenemos y que debe permanecer tal cual, y como está allá entre La Ribera y La Asunción en la zona industrial, eso lo digo porque he escuchado, algunos comentarios en torno a que en la nueva propuesta del Plan Regulador debería considerarse ampliar la zona industrial. Y yo creo que eso no es conveniente si lo que queremos es mantener el nivel y la calidad de vida que tenemos, pero para mejorarla y sí, la zona industrial que está ya marcada todavía tiene terrenos para, expansión, en el sentido de que son industrial, pero pueden ahí mismo, crecer, hacer más desarrollo y demás, pero ahí en la zona industrial. No pensar, por ejemplo, qué sé yo si en San Vicente tenemos un terreno en verde, transformémoslo en zona industrial y metamos ahí, camiones que lleguen a dejar mercadería y a sacar mercadería, regularmente porque eso sería verdaderamente, no planificar, son 2 temas. Estoy plenamente de acuerdo con la propuesta que ha elaborado la Presidenta para tener este caso puntual, pero ya en lo más macro como Cantón, como decía Ana Betty, tenemos que dictar política pública, no podemos atrasarnos mucho porque es un tema que urge y que ya chima en el zapato de los belemitas el tema vehicular sin duda alguna es el que más chima en el zapato de los belemitas y eso es reflejo todos los años de las encuestas que se hacen de servicios del Cantón de Belén, donde todos los Belén siempre dicen. Principal problema las presas, el tráfico vehicular.

El señor Juan Diego Blanco, señala que nada más para agradecerles el tiempo, yo creo que ya estaba bueno, ya oí bastante y creo que muy satisfecho. Espero que no me tarde otros 2 años para venir, pero yo creo que, se ha hablado bien claro y esperemos que de aquí a fin de año. Diga yo me escucharon porque ya tengo de esperar que no me escucharon, pero, gracias. Agradecerles que tenga una buena noche y suerte para el resto del tiempo que les quede aquí.

La Presidenta Municipal Teresita Venegas, pronuncia que más bien darle las gracias a usted devolverle las gracias y dicen que la tercera la vencida, esperamos que ustedes si vuelve sea porque tiene las puertas abiertas, claro, pero ya con otro tema.

**ACUERDO 1. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVAMENTE APROBADO: PRIMERO:** Dar por recibido el informe del señor Juan Diego Blanco sobre la problemática de contaminación audiovisual. **SEGUNDO:** Ratificar el acuerdo 6502-2022, que cita: *“Solicitar a la Administración realizar un análisis detallado de seguridad, tránsito, cámaras de vigilancia y demás que sea necesario en la Ruta 111 y Avenida 42 y rutas cantonales aledañas, realizar todas aquellas gestiones administrativas y técnicas necesarias con las Instituciones del Estado, específicamente en el sector oeste de la Plaza de deportes de San Antonio, desde de la esquina noroeste, pasando por los restaurantes, Banco de Costa Rica, Pizza Hut, Correos de Costa Rica hasta llegar a la esquina donde está ubicada la tienda Pekiss en el sector oeste, para buscar una solución integral (Plan de Educación, información y cultura) a la problemática constante que se presenta en ese lugar como lo son: asaltos, excesos de velocidad, robos, daños a la infraestructura vial, parqueo de vehículos de tránsito pesado, ruidos de vehículos pesados desde tempranas horas de la mañana (3:00 a.m.) y tránsito de vehículos pesados, parqueo de autobuses en la parada pública de autobuses, en el sector de San Antonio de Belén y al parecer una incorrecta ubicación de la para de autobuses, todo este que se presente al Concejo Municipal y al señor Juan Diego Blanco, en un plazo de 15 días hábiles”.*

**TERCERO:** Remitir a la administración municipal en las personas del señor Sergio Trujillo, de la Unidad de Tránsito y al señor Óscar Hernández de Obras para que en un plazo de 15 días hábiles remitan el plan de acción a seguir.

### **CAPITULO III**

#### **SE ATIENDE AL SEÑOR ROBERTO MURILLO ÁVILA, PRESIDENTE ASOCIACIÓN CULTURAL EL GUAPINOL. ASUNTO: INFORMAR ACERCA DE NUESTRA GESTIÓN 2023 Y LO CONCERNIENTE AL 2024.**

**ARTÍCULO 2.** La Presidenta Municipal Teresita Venegas, advierte que don Roberto, sea usted bienvenido le concede la palabra por 20 minutos para su exposición y posteriormente los compañeros van a elaborar consultas, así que adelante y buenas noches.

El señor Roberto Murillo, establece que, para esta gestión del 2023, la Junta Directiva de la Asociación Cultural Guapinol estuvo integrada, por mi persona como Presidente, Carolina Zumbado como Vicepresidenta Isabel Hernández como Tesorera Gabriela Rojas como Secretaria, Roger Sanabria como Vocal, Iliana Calero Morales, como también Vocal y Alejandro Hernández Bolaños como Vocal. Dentro de la gestión para el 2023, lo primero que tuvimos fue la cuestión del superávit. Del ejercicio 2022 como parte del superávit se reportaron 4.342.900 colones de superávit, los cuales se presentó el proyecto para poder utilizarlo en los cursos del adulto mayor para poder implementarlos en el 2023 y se aprobó esta gestión, los egresos fueron por 4.642.900, diferencia de cero. Propiamente dentro de la gestión de este superávit, en los gastos se reportaron principalmente en los rubros de sueldo por cargos fijos. Para los instructores, las cargas sociales y el pago de aguinaldos de los mismos instructores para los cursos de adulto mayor. Para el presupuesto propiamente ordinario de 2023, los ingresos, 33.952.595 colones y los egresos fueron de 28.235.098 colones, esto generó un superávit de 5.717.497 colones, principalmente el superávit se origina en que la ejecución propiamente de los cursos, establecidos, en el proyecto 2023. Empezó un mes tarde, con este mes de atraso que se empezó un mes, que no se ejecutó ahí se genera cerca de unos 2.00.0000 de colones de este superávit y además de esto se dio una readecuación del cálculo de la Caja Costarricense del Seguro Social en el cobro de la planilla, principalmente el ajuste que se dio en ese rubro es que normalmente la Caja, a la hora de cubrir este tipo de cobros, de cargas sociales, lo plantea y lo planteaba sobre el salario mínimo.



### Junta Directiva



**Roberto Murillo Ávila**  
Presidente



**Carolina Zumbado Cambrero**  
Vice Presidenta



**Isabel Hernández González**  
Tesorera



**Gabriela Rojas Zumbado**  
Secretaria



**Roger Sanabria Rodríguez**  
Vocalía



**Ileana Calero Morales**  
Vocalía



**Alejandro Hernández Bolaños**  
Vocalía

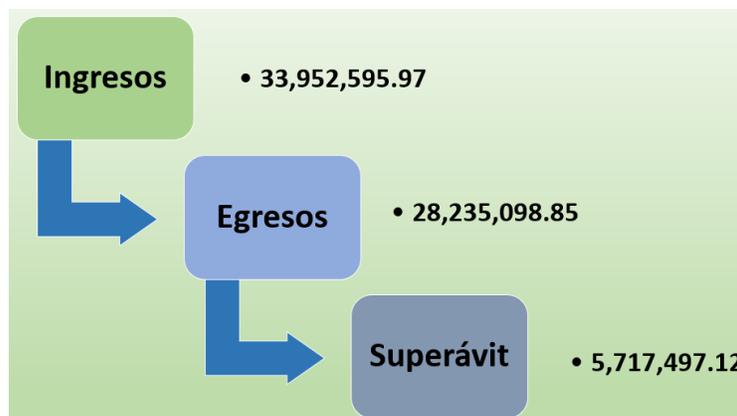
### Superávit 2022

<b>Ingresos</b>	<b>Egresos</b>	<b>Diferencia</b>
<b>• ₡4,342,900.09</b>	<b>• ₡4,342,900.09</b>	<b>• ₡0.00</b>

<u>SUPERAVIT 2022</u>	
EGRESOS 2023	Monto

REMUNERACIONES	4,342,900.09
Sueldos por cargos fijos	2,386,495.70
Cargas Sociales	1,533,443.28
Aguinaldos	422,961.11

### Presupuesto Ordinario 2023



- Autorización de uso de los recursos por la Unidad de Cultura con un mes de atraso.
- Readecuación de la CCSS en el cobro de la planilla.

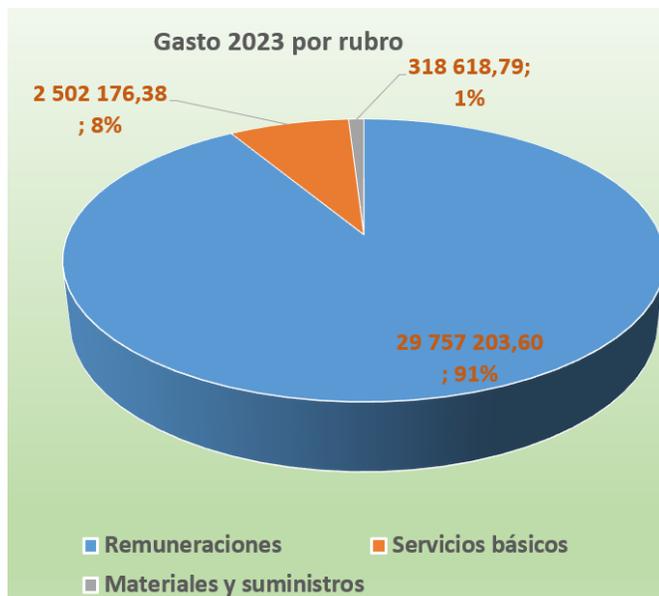
Muchos de los instructores de que trabajan dentro de la Asociación por la cantidad de horas que laboran y todos no alcanzaban el salario mínimo. Pero, aun así, la carga social, la Caja la cobraba sobre este salario mínimo, el ajuste que realizó la Caja, a lo largo del 2023. Fue, procesar los cobros de cargas sociales. Utilizando, una figura más cercana a lo que es, lo de las empleadas domésticas, que es sobre una cuestión de horas, hubo una reducción importante en ese rubro, llegando a reducirse entre 300 como de 350 a 500000 colones por mes, ahí hubo un ahorro también bastante importante. Propiamente ya lo que es el presupuesto ordinario, en remuneraciones se gastaron 25.414.303 colones, de los cuales sueldos fijos, sueldos por cargos fijos son 16.366.230 colones. Las cargas sociales equivalen a 6.384.037 colones y los aguinaldos a 2.664.035 colones. Propiamente ya en los rubros de servicios básicos, hay un consumo de 2.502.176 colones que se desglosa principalmente en el alquiler de edificios locales y terrenos, que es de 2.141.275 colones, comisiones y gastos de servicios financieros y comerciales por 24.000 colones, impresión, encuadernación y fotocopiado y otros por 46.500 colones, servicios generales por 290.400 colones. Ya propiamente dentro del rubro de material y suministros, estamos hablando de 318.618 colones. Con útiles y material de oficina y cómputo de 28.750 colones y alimentos y bebidas por 289.868 colones para un total de 28.235.098. Propiamente, los gastos por rubros en 2023 el mayor, están en el apartado de remuneraciones, que es de 29.757.203 colones servicios básicos son 2.502.176 colones y materiales suministros son 318.618 colones.

EGRESOS 2023	Monto
REMUNERACIONES	<u>25,414,303.48</u>
Sueldos por cargos fijos	16,366,230.31
Cargas Sociales	6,384,037.72
Aguinaldos	2,664,035.45
SERVICIOS (SERVICIOS BASICOS, COMERCIALES Y DIVERSOS)	<u>2,502,176.38</u>
Alquileres de edificios, locales y terrenos	2,141,275.42
Comisiones y Gastos y Serv. Financieros y comerciales	24,000.00
Impresión, encuadernación, fotocopiado y otros	46,500.00
Servicios generales	290,400.96
MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>318,618.79</u>
Útiles y materiales de oficina y computo	28,750.00
Alimentos y bebidas	289,868.79
TOTAL EGRESOS	<u>28,235,098.65</u>

Gasto 2023 por rubros	
Rubros	Monto
Remuneraciones	29,757,203.60
Servicios básicos	2,502,176.38
Materiales y suministros	318,618.79

Como se ve en la gráfica, el peso mayoritario está en la remuneración a los instructores para la ejecución, propiamente de lo que son los cursos. La ejecución del proyecto genera un impacto de 52 cursos y talleres de programa de sensibilización y formación artística, 12 disciplinas diferentes, beneficiando a 754 personas dentro de los distritos del Cantón de Belén. Propiamente dentro del programa de sensibilización y formación artística tendríamos, 5 grupos de piano con 20 estudiantes, un grupo de ensambles con 9 estudiantes, 2 grupos de danza con 18 estudiantes, 3 grupos de violín con 11 estudiantes, un grupo de manualidades con 8 estudiantes. 2 cursos de arte y motivación, para 27 estudiantes, 4 grupos de folclor con 33 estudiantes, 2 grupos de teatro con 21 estudiantes. 2 grupos de artes escénicas con 28 estudiantes en el caso del Grupo de Telón Belemita 13 estudiantes y el curso de escritura creativa son 3 cursos con 27 estudiantes. La cantidad de grupos de alumnos ya propiamente en los preescolares. Sería para la Manuel del Pilar, fueron 6 cursos con 94 estudiantes en la Fidel Chávez fueron 10 cursos para 214 estudiantes y en España 10 cursos para 231 estudiantes. Aquí también cabe resaltar que para la ejecución y poder abarcar toda la población preescolar de las escuelas fue necesario, ante la rebaja que hubo, en el presupuesto de ese año que rondó, si no me equivoco, el 40%. La decisión que se tomó fue que cubrir, durante la mitad del curso lectivo a los más pequeños y la siguiente mitad del curso lectivo a los siguientes grupos, para poder abarcar el 100% de la población y no dejar sin el servicio, a ninguno de los grupos de niños, esto, obviamente no es lo ideal, porque lo ideal sería mantener la evolución a todos y darles el proceso. Pero por lo menos se pudo atender, al 100% de la población haciendo

el ajuste, de trabajar en meses separados. Ya propiamente la composición porcentual por género. Estamos hablando de que la población mayoritariamente son mujeres en un 60% de las mujeres y 40% de hombres.



Impacto generado 2023

52 cursos y talleres de los Programas de Sensibilización y Formación Artística.

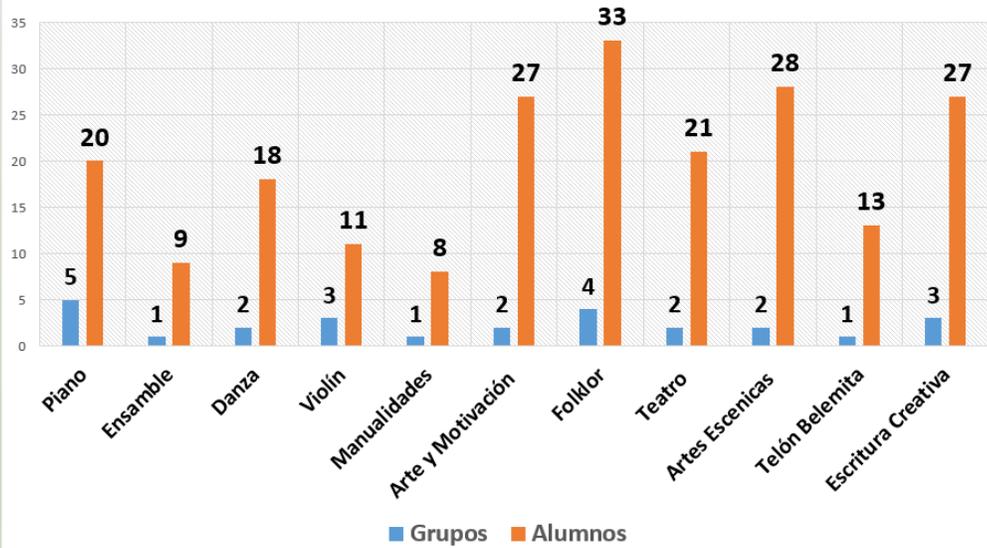
12 diferentes disciplinas

754 beneficiarios en los tres distritos del cantón.

## Programas Sensibilización y Formación Artística

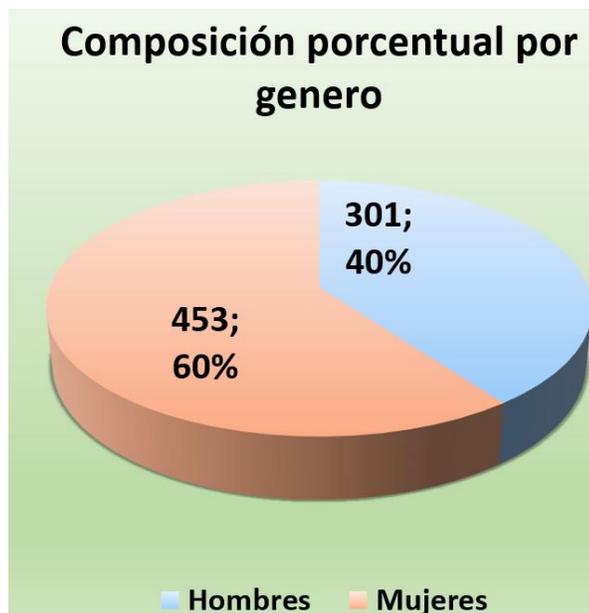
2023

### Cantidad de grupos y alumnos

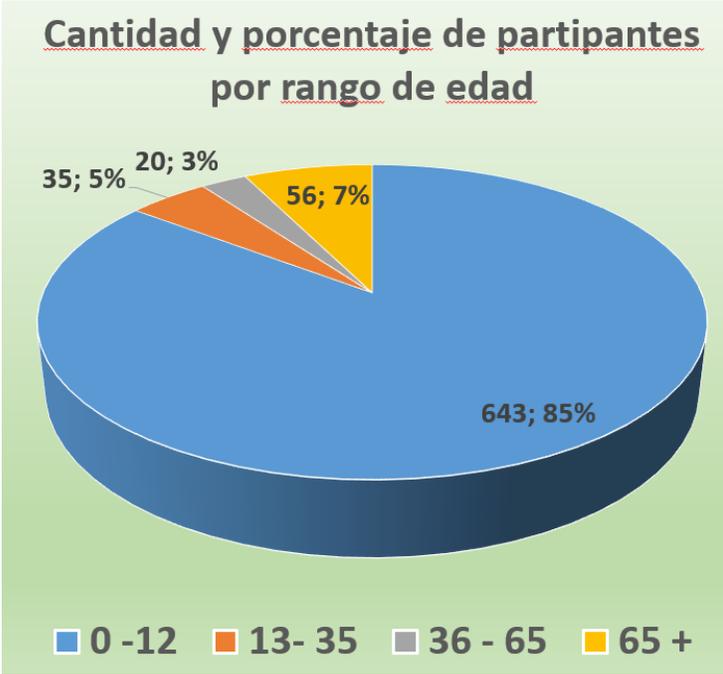


### Cantidad de grupos y alumnos de Preescolar por Escuela





Por programa, por género y por programas en el Programa de Formación Artística tenemos 42 hombres y 118 mujeres. En la parte de adultos mayores, 7 hombres y 48 mujeres y en la sensibilización artística son 252 hombres y 287 mujeres. Ahí, vemos la cantidad y los porcentajes de participantes según los rangos de edad, mayoritariamente tiene un peso muy importante lo que son los menores de 12 años que están en edad escolar, principalmente por la cobertura que se da tanto a la parte preescolar como a las 3 escuelas del Cantón. Ya la continuidad, de los 13 a 35 años, ellos representan un porcentaje menor y así se va reduciendo, volviendo a crecer propiamente en lo que ya son los grupos de adultos mayores, propiamente la ejecución de esto del proyecto tiene una relación importante con los ODS, principalmente, salud y bienestar, que se promueva a través de los cursos, darle una educación de calidad tanto a los niños como a los diferentes miembros de la comunidad, promover una igualdad de género dándole acceso a las personas. A este tipo de formaciones y a desarrollar sus habilidades, una reducción de las desigualdades una producción y consumo responsables, también una influencia en acción por el clima, promoción de vida y de ecosistemas terrestres y paz y justicia e instituciones sólidas. Aquí podemos ver algunas de las evidencias que se dan propiamente, a la parte de Area Social y a la, la Unidad de Cultura sobre que la ejecución de los cursos aquí vemos a los a niños, si no me equivoco, esto son los de la España, aquí están, los grupos de baile también estos son de danza, aquí están los estudiantes de violín. Estos son los grupos de adultos mayores, aquí tenemos, si no me equivoco, esto es el grupo de ensamble, el profesor Marcelo. Aquí está el grupo, también uno de los grupos de adultos mayores.



Relación con los ODS





OTRAS ACTIVIDADES 2023

Y a lo largo del 2023 también se realizaron otras actividades, entre las otras actividades que se realizaron está en marzo del 2023, en el marco del Festival Fabián Dobles se presentó el poemario *Alegría de cardumen trage dia de tsunami* del poeta belemita Danilo Pérez Zumbado. También se dio la inauguración del tercer del taller muralístico, que en este caso es el que está aquí en la en el parqueo del edificio municipal. También se dio la colaboración en las fiestas de los festejos patronales, tanto los grupos de teatro como los grupos de baile Folclóricos. También en junio se dio la celebración del 30 aniversario de la Asociación. Que se realizó en la Casona de Pedregal, también se dio colaboración con los actos cívicos de las diferentes escuelas del Cantón. Y se implementó el proyecto de la Orquesta Sinfónica reuniendo a un grupo que ronda si no me equivoco, como los 60 niños. La gran mayoría con el instrumento de violín facilitado, directamente por la Asociación después en octubre. Tuvimos el regreso, del Festival Internacional de Poesía, con la visita del poeta franco canadiense Luis Tenon, que también visitó aquí al Concejo Municipal y presentó una de sus obras en las instalaciones de la Cruz Roja y las clausuras de fin de curso. Que se realizaron entre las primeras semanas de diciembre y las últimas semanas de noviembre. Además de eso, también se dio la participación en las ferias culturales de la Unidad de Cultura en las 3 plazas del Cantón, en los diferentes fines de semana que se realizó. Y ese fue, como la ejecución del 2023, ahora viendo la proyección hacia 2024, tenemos 55 cursos y talleres para 17 disciplinas diferentes.

Marzo 2023, Festival Fabián Dobles, Presentación del Poemario *Alegría de Cardumen*, tragedia de tsunami del Poeta Danilo Pérez Zumbado.



INAUGURACIÓN TERCER MURAL TALLER DE MURALISMO



Junio 2023, Colaboración con la Parroquia Festejos Patronales



Junio, Celebración 30 aniversario



Colaboración con las Escuelas Actos Cívicos



Implementación de la Orquesta Sinfónica



Octubre, Retorno al Festival Internacional de Poesía

Luis Thenon



Clausuras de fin de curso



Diciembre, participación en las Ferias Culturales de la Unidad de Cultura

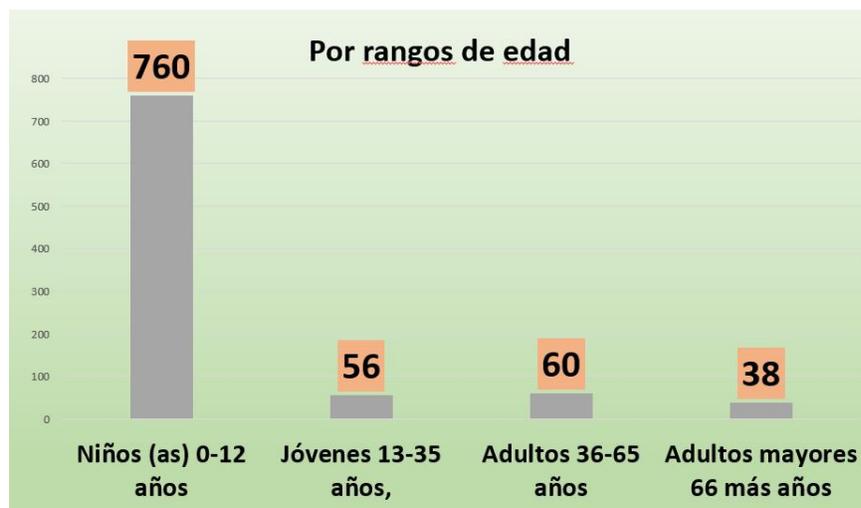


55 cursos y talleres  
17 disciplinas diferentes  
914 alumnos  
11 localidades diferentes.

#### Locaciones

- Ø Escuela España
- Ø Escuela Manuel del Pilar
- Ø Escuela Fidel Chaves
- Ø Jardín de Niños España
- Ø Hogar Diurno Adulto Mayor
- Ø Calle Flores
- Ø Barrio Fátima
- Ø San Vicente
- Ø Casa de la Cultura
- Ø Biblioteca Municipal
- Ø Liceo Experimental de Belén

Se está alcanzando a 914 alumnos en 11 localidades diferentes del Cantón. Estamos tanto en la Escuela España, en la Manuel del Pilar, en la Fidel Chávez, en el Jardín de Niños de la España, en el Hogar del Adulto Mayor. También estamos atendiendo población en Calle Flores en Barrio Fátima, en San Vicente. También en la Casa de la Cultura, la Biblioteca Municipal y también tenemos un curso en el Liceo Experimental Bilingüe de Belén. Ya para este año tenemos que por género hay se sigue manteniendo la cuestión de que el peso mayor de los beneficiarios son las mujeres. Y en rangos de edad sigue habiendo un peso enorme, de lo que son los niños y las niñas que estamos hablando, de 760 niños, 56 jóvenes entre 36-35 años, 60 adultos entre 36-65 Y 38 adultos mayores, del Cantón. También como parte de este 2024 tuvimos un convenio o participamos de una cooperación del Cona Una en un proyecto de mundos posibles directamente que se fue a presentar a la UNESCO en Francia. También tuvimos la actividad económica, tenemos la actividad económica del 28 de junio en la Casona de Pedregal. También tenemos un convenio con Pax Christi de Alemania para contar con el apoyo de 2 voluntarios por el periodo de 1 año. El Telón Belemita estrenará también la obra escrita por el belemita Gonzalo Barrantes, justicia, ironía y otras historias sin sentido. Ahora en el mes de julio y está proyectado participar de nuevo en la Festival Internacional de Poesía y también participar, de las participaciones de la Orquesta, tanto el 01 de mayo en la Sesión Solemne del Traspaso de Poder como en los 50 años del Liceo Experimental Bilingüe de Belén. Además de hecho de esto, el 8 de junio, con ocasión del 117 Aniversario del Cantonato y también del 25 Aniversario de la Unidad de Cultura. También estuvo la presentación de la Orquesta. Y ya propiamente la inversión, pero en lo que serían los fondos propios.



- Convenio cooperación con UNA - Mundos Posibles Unesco Francia
- Actividad económica 28 de junio en la Casona de Pedregal
- Convenio con Pax Christi de Alemania 2 Voluntarios por un año
- Telón Belemita estrenará la obra escrita por el belemita Gonzalo Barrantes “Justicia, ironía y otra historia sin sentido” Julio.
- Festival Internacional de Poesía Octubre
- Participamos con la Orquesta el 1 de mayo en la Sesión Solemne y en el LEBB por los 50 años de fundación.
- El 8 de junio con ocasión del 117 aniversario del cantonato y el 25 aniversario de la Unidad de Cultura.

Recursos Propios	Monto
Alquiler Equipo	120,483
Alquiler Salones	56,500
Vestuarios y Materiales	320,000

Audiovisuales y Documentales	200,001
Servicios Generales	604,664
Actividades Culturales Propias	1,072,443
Orquesta Sinfónica	1,314,074
Servicios Ciencias Económicas y Sociales	525,450
Servicios Eléctrico y telecomunicaciones	622,589
Gastos útiles de oficina	684,065
Total ¢	5,520,269

Muchas gracias por su atención

Hemos tenido, una inversión de alquiler de equipo 120.483 colones alquiler de salones por 56.500 colones, vestuario y materiales por 320.000 colones audiovisuales y documentales por 200.000 colones. Servicios generales por 604.664 colones, Actividades culturales propias por 1.072.443 colones. Una inversión en la Orquesta Sinfónica de 1.314.074 colonia en servicios de Ciencias económicas y sociales. Tenemos una inversión de 525.450 colones y en servicio eléctrico y telecomunicaciones, 622.589 colones y gastos de útiles de oficina por 684.065 colones para un total de inversión de fondos propios de 5.520.269, muchas gracias por su atención, esa es el resumen de lo que ha sido la gestión del 2023 y lo que llevamos del 2024.



El Vicepresidente Municipal Gilberth Gonzalez, habla que bienvenidos porque yo creo que en este nuevo Concejo la primera vez que nos vemos las caras acá yo quiero antes de hacerles consultas, felicitarlos porque realmente la labor que hacen con los niños y los adultos mayores de este Cantón es invaluable, yo los quiero felicitar, pero vieras que a mí me surgen unas dudas. Y yo lo que quisiera es chicos no que lo vean como que es ataque, si, que subsanemos para construir juntos lo que necesitamos en el futuro y que no se les tenga que hacer pasar por lo que han pasado, los últimos años tampoco es culpa la administración, en el Consejo Distrito de San Antonio nos presentaron un documento este martes. De hecho, en sesión donde indicaban que ustedes tenían que subsanar unos temas y que ellos solicitaban a la administración, que se les comunicara el Consejo de Distrito sobre ese tema, la subsanación para que se les entregara los recursos, esa es la primera pregunta, qué tipo de subsanación si ya lo están haciendo, si

está en proceso, para este di poder, incluir dentro del presupuesto el proyecto tan importante que hacen ustedes eso como primer punto como segundo punto. A mí me encanta cuando nos presentan los números porque y vienen claros, yo solo me quedé con otra duda, dentro de eso que ustedes nos presentaron son solo los recursos municipales, tengo entendido que se cobran cuotas, esas cuotas estaban incluidos ahora dentro de todo ese análisis que ustedes nos presentaron, esto es más por un tema de que tengamos todos tranquilidad de que ustedes están de verdad por amor, porque lo hacen todos por amor al Cantón de Belén que entregan este trabajo sin recibir este dinero a cambio, sino que por la labor comunal que ustedes tienen lo hacen. Es bueno que siempre lo especifiquemos para que nos quede claro a nosotros como Regidores y a la administración. Y hacia un comentario que hicieron al inicio sobre el tema de que se les entregó tarde el dinero el año pasado. Yo estuve averiguando justamente eso el año pasado porque estaba aquí en el Concejo como Síndico, porque créanme en que me preocupa mucho el tema de cultura. Y es el tema de que en su momento también había temas que subsanar, no es tampoco todo culpa a la administración, sino por eso y lo que busco con esto es que se les puede ayudar para que ustedes cuenten con esa dinero lo más pronto posible y que no se tengan que atrasar por un tema de subsanaciones, esas serían mis preguntas.

El señor Roberto Murillo, puntualiza que muchísimas gracias por los comentarios y por el apoyo a la gestión de la Asociación de propiamente esta última parte que está aquí. Todo esto, son propiamente ya lo que son los recursos propios. Todo esto, ya no, forma parte, de lo que se solicita a la Municipalidad dentro del presupuesto, sino que esto es parte ya de lo que es la inversión nuestra, hacia los programas y la ejecución de los mismos, el propiamente son esos, datos son los que vamos a lo que refleja, la inversión de nosotros. Es cierto, que se solicitan cuotas, pero en este caso no es un cobro, propiamente porque la Asociación, está bajo la modalidad de sin fines de lucro, los cobros de estas cuotas responden principalmente a un apoyo del propio estudiante para poder mantener los cursos que se le están dando, incluso, por ejemplo, a los adultos mayores y a los niños propiamente esos cursos no se les exige la cuota voluntaria, en este caso ellos, los que estén en la capacidad de poder darle la dan, pero no es una cosa, de que el 100% lo aporte. Ni tampoco es una cuestión propiamente de que se les esté, cobrando activamente ya propiamente con la cuestión de las subsanaciones, por lo menos el inicio tardío del 2023. En gran parte, se origina en una situación, del cambio de la normativa propiamente que una que se trabajaba hay un, nuevo reglamento para el 2023, en el proceso de ajustes que se da, hay todo un proceso, tanto de aprendizaje como de una curva, de nuevas solicitudes que se dan que llevó a un entrabado, del del proceso propiamente. Ya propiamente para lo que es este 2024 las subsanaciones que se han solicitado hemos estado enviando a la Casa de la Cultura, las aclaraciones o las respuestas, directamente de las subsanaciones que se nos han solicitado y la mayoría de los casos son cuestiones propiamente dirigidas hacia, cotizaciones de ciertos de servicios y ese tipo de cosas. A veces el problema gira o radica en que la naturaleza del tipo de curso que se da o de la utilización de instrumentos musicales y todo esto no es una cotización tan fácil de adquirir, porque no hay tantos proveedores, que, por ejemplo, puedan facilitar. Ya propiamente lo que son los pianos, lo que son los violines, lo que son este tipo de cosas, en ocasiones, por eso es se tiende a trabar si no me equivoco a la última vez que conversé, con Juan Carlos, que es el administrador de la Asociación. La situación estaba con unas cotizaciones que todavía estaban ahí, pero la situación va en ese sentido, espero haber respondido todas las preguntas.

La Regidora Propietaria Ana Betty Valenciano, comenta que, primero que de nada darle la bienvenida a los integrantes de la Junta Directiva de la Asociación El Guapinol son 33 años, de fundación extenderles una felicitación por ese trabajo que han hecho por más de 3 décadas en la formación de niños y la población belemita en total porque como veíamos en la presentación también incluimos al adulto mayor, que eso es una, realmente es un acierto porque en esas edades nosotros necesitamos estar activos, aumentar nuestras destrezas, primero que nada quiero felicitarlos por la presentación, me encanta que tengan los datos segregados, eso es muy importante para conocer cuánto es la participación que tenemos los ciudadanos, por género y que estén en enlazados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Municipalidad de Belén tiene una política de incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en toda la gestión municipal y eso es digno de reconocer lo que la Asociación los esté tomando en cuenta. Casualmente con lo que decía el compañero sobre el tema de las subsanaciones, lo entiendo perfectamente, lo que nos quiere decir, porque para los que estamos ahí pegaditos a lo de las bandas, me toca en el Colegio Técnico. Sabemos que muchas veces las cotizaciones de los repuestos, de los instrumentos y todo eso son cuestiones muy técnicas, que a veces mandamos las cotizaciones y no es exactamente el repuesto que necesitamos y todo eso, lógicamente hay que cumplir con esas subsanaciones, es parte de las recomendaciones que hace la Auditoría para que las organizaciones puedan recibir las transferencias de los recursos municipales y por transparencia, por rendición de cuentas, siempre la Asociación debe hacerlo. Más bien quería preguntarles cómo les ha ido con el tema del Reglamento de Transferencias, porque yo, por lo menos desconocía que el Reglamento de Transferencias de la Municipalidad sufrió alguna modificación y en los últimos días algunas organizaciones me han hecho el comentario de que han tenido esa situación de que en algún momento el Reglamento de Transferencias Municipales sufrió una modificación que no fue comunicada con anterioridad y eso ha generado que cuando se presentan los proyectos se tengan que devolver para corregir y volver a presentar. Quería preguntarles eso, para tenerlo claro, porque estamos en el momento en que todas las organizaciones del Cantón están presentando los proyectos para el presupuesto 2025 y lógicamente tienen que hacerlo a través del Reglamento de Transferencias Municipales, ustedes son una de las primeras organizaciones que nos visitan en esta coyuntura y quisiera preguntarles cómo está el tema con el cumplimiento del Reglamento de Transferencias y se han tenido alguna dificultad, con esa situación. La estadística de verdad, felicitarlos ven el 2023 más de 500 estudiantes de los procesos de formación y lo que llevamos en el 2024, 520, eso hace que la ciudadanía belemita va creciendo en el tema cultural, que es tan importante. Siempre lo hemos dicho, el ser humano es integral, la parte espiritual, la parte cultural, la parte deportiva, la parte espiritual es muy, importante y ustedes hacen un gran aporte en conjunto con las otras organizaciones que también trabajan el tema de talleres de formación. En esta parte del Cantón, no todo es siempre material, no siempre debe existir esa otra parte, que es la parte que ustedes promueven y que ustedes le han dado seguimiento por más de 3 décadas. Muchas gracias por visitarnos el día de hoy por mostrarnos esa rendición de cuentas y me quedaría con el tema de ver cómo les ha ido con el Reglamento de Transferencias Municipales.

La Regidora Suplente Francina Quesada, entiende que muchas gracias a la Asociación El Guapinol por el trabajo y por el informe, el trabajo que hacen, a mí no me tienen que convencer. Obviamente yo soy artista y creo firmemente en el arte, en como decía ahora, realmente el

trabajo que ustedes hacen es un trabajo de sensibilización, pero también de construcción del futuro, del futuro costarricense, su visión de mundo, sus valores, la forma creativa en la que pueda asumir los retos es básica si se empieza desde niño, yo estudié egresada del Castella, realmente sé que muchos de los éxitos y de levantarme cuando me he caído tiene que ver con lo que aprendí a través del arte y sigo aprendiendo. Cada día, es y de verdad lo felicito por el trabajo que hacen. Creo que sobre todo también el trabajo del adulto mayor, que a veces cuando la gente llega a esa etapa de su vida, no hay realmente un planeamiento, la gente siente que ya no sirve. Cuando los mayores conocimientos los mejores escritores escriben después de los 60 años y realmente hay un gran bagaje de conocimiento que si vemos nuestras poblaciones indígenas, justamente tenemos un Consejo de Ancianos porque eran los sabios de cada tribu y es justamente lo que nosotros deberíamos hacer tener a esa gente como nuestros guías, porque ya saben cómo es la jugada. Decimos nosotros nada más, quisiera decirles que tal vez sería bueno para que haya, una visión un poco clara, eso es técnico porque la parte de desarrollo de las actividades realmente el seguimiento de ustedes. Ahí me parece que es increíble y creo que podríamos hacer todavía más trabajo, como les digo con los adultos mayores para que incluso ellos se sientan activos dentro de los trabajos artísticos, no sólo en presentaciones sino hasta como guías dentro. Por ejemplo, llevar esos adultos mayores a los colegios sería lindísimo. Tener un intercambio con ellos y me parece a mí, que lo que se podría hacer es que dentro de los informes ustedes pusieran la gente que está becada, la gente que no paga, que eso queda muy, quedaría ahí más claro que realmente uno dice, ay son 500 personas, 700 p la gente que sea y van a dar 5000 colones cada uno y uno saca, pero no resulta que de esos 500 solamente 200 dan por ejemplo y los demás están becados, eso sí, sería muy importante que el informe lo tuviera claro para que la gente vea que más bien ustedes, se gasta muchísimo. En los instrumentos que hay que mantenerlos, en óptimas condiciones para las presentaciones, igual los vestuarios o los materiales que ahí la gente dice materiales o cuando uno trabaja en danza o en teatro con niños pequeños tiene que usar bolas, elásticos, un montón de materiales que a veces se destruye por el uso, sí sería bueno como aclarar eso para que quede un poco claro que no es que entra todo el dinero de toda la gente, sino cuántos están becados y cuántos no. Muchas felicidades.

El señor Roberto Murillo, especifica que muchísimas gracias por los comentarios y sí vamos a tomar en cuenta esta recomendación de agregar, los datos de los becados y también el trabajar con adultos mayores. Es una cuestión muy edificante, ya poder ver las presentaciones de ellos e ir a verlos como en su interacción propiamente y ver cómo disfrutan realmente, ya sea la cuestión de teatro o la cuestión de hacer manualidades. Y todo esto es una experiencia, muy edificante y muy bonita, el poder participar y yo no soy parte de los instructores, las veces que he ido son como 2 o 3 veces, a ver propiamente ya productos terminados, pero con esa, poco contacto que relativamente tendría yo como, Presidente, como, directamente con el curso propiamente es una experiencia muy edificante con respecto, al Reglamento de Transferencias. Este año, así un poco más, un poco más fácil, tal vez no fácil, sino ya hubo un proceso de aprendizaje, en la curva de aprendizaje ha sido un proceso un poco más plano el año anterior el proceso implicaba incluso aprender a catalogar, en qué rubro tenía que ir cada cosa y muchas veces tal vez algo se ponía en un rubro y tenía que ir en algún otro de los rubros de los anexos propiamente a la hora de presentarlo el tener que cambiarlo y todo eso era un vaivén, también estuvo, la cuestión propiamente de lo que fue ya, la contrapartida, que también es un proceso,

de aprendizaje, porque incluyó, en gran medida ir aprendiendo qué cuestiones cuentan o son parte de la contrapartida o pueden ser presentados como contrapartida y qué partes no, la diferencia entre el año pasado y este es bastante notoria, porque ha habido una curva de aprendizaje. Todavía hay cuestiones, que, correcciones, que tal vez algo se coloca en alguna casilla propiamente de los anexos y que no ahí o que esta o que este rubro no puede entrar como contrapartida. Y o cuestiones así, ha sido como un proceso de ir aprendiendo, el año pasado fue mucho más caótico porque era la primera experiencia, con el nuevo, formato, pero ya propiamente este año el proceso, si bien este aún tiene sus desafíos, a la hora de presentarlo ya el proceso ha sido un poco más, fluido de una mejor manera porque ya hay un aprendizaje del año anterior, ya hay un antecedente que le permite a uno, conocer que ya ciertos rubros van en este en punto que van aquí o que van allá, tal vez a veces el alguna cuestión nueva que aparece, de que se ocupa algún nuevo material o alguna cosa así, a veces lo que genera el caos, de a dónde se puede colocar o, cómo podemos hacer para poder meterlo o si la contrapartida acepta esto o no acepta esto, ese ha sido, como el proceso, pero, es una curva de aprendizaje y este año ha sido un menos caótico que el anterior.

El Regidor Propietario Ulises Araya, informa que, bienvenidos compañeros de la Asociación Cultural de Guapinol. Un placer tenerlos por acá nuevamente y en primer lugar, felicitarlos también por sus 31 años que están recién cumplidos. Entiendo que fue la semana anterior, el día del cumpleaños 31. Es impresionante como una Asociación por 31 años ininterrumpidos puede trabajar e impactar positivamente. En el área cultural de un Cantón como Belén, donde somos referentes a nivel nacional en cómo trabajamos aquí el arte y la cultura, a mí siempre me gusta cuando hablo con personas de otros cantones presumir obviamente todos, somos presuntuosos de nuestra, pero particularmente en el tema de cultura. Yo siempre destaco cómo trabajamos los Programas de Formación Artística y Sensibilización Artística, ese trabajo en alianza que hace la Municipalidad con ustedes y también con la Asociación de Desarrollo Integral de La Ribera y La Asunción es una posibilidad. Que no tienen niños o adultos mayores de otros cantones, donde para aprender, por ejemplo, a tocar un violín, tendrían que pagar un curso que les costaría 40.000 50.000 colones mensuales. Aquí en Belén, un niño, una niña que va a una escuela pública, puede optar por aprender uno de esos cursos con una cuota voluntaria, como ustedes lo han explicado muy bien acá y esa posibilidad que hemos tenido durante tantos años, nunca debemos perderla. Más bien tenemos que fortalecerla cada vez más. Yo estoy bastante esperanzado de que este nuevo Concejo Municipal y las autoridades, de la Alcaldía vamos a hacer, positivos en cuanto a los presupuestos, porque esa es la leche Materna con la que verdad se alimentan esos cursos que impactan a tantos cientos de cientos, de niños y niñas, creo que el principio debe ser, es nunca recortar, más bien fortalecer los presupuestos de la cultura. Quería también destacar uno de los proyectos que creo ha generado bastante impacto en Belén el último año y la Orquesta Sinfónica Belemita la tuvimos recientemente en la apertura de esta nueva administración, el 01 de mayo y creo que a todos nos deleitó ver esos niños, esas niñas. Cómo en tan corto tiempo han aprendido, inclusive a tocar el Himno de la Alegría, como vimos en esa oportunidad, de verdad que el trabajo de don Sergio ha sido maravilloso y también maravilloso e impresionante es el hecho de que la Orquesta, ha salido como dicen ahí los datos ha salido del presupuesto del Guapinol, la Municipalidad aún no ha, puesto un colón todavía para efectos de la Orquesta, sino que ha sido un proyecto enteramente El Guapinol. Eso yo lo veo muy bien, Belén estaba ayuno de tener un

grupo, de Orquesta Sinfónica de esa magnitud. Quería hacerles 2 consultas puntualmente, cómo les ha ido con el tema del convenio, el convenio es una necesidad que desde hace mucho tiempo ustedes han sostenido ustedes y las demás Asociaciones que ejecutan los Programas de Formación y Sensibilización. Yo tenía entendido que ya desde la Dirección Jurídica se había dado como el aval, como que todo estaba bien y que incluso ustedes les habían hecho algunos señalamientos, pero ese convenio aún no ha venido al Concejo Municipal, sería oportuno conocer qué es lo que o en su conocimiento. Dónde está el convenio en sí o qué le hace falta y la otra consulta que iba a realizar es con respecto a si este año tendremos por parte de Telón Belemita una obra de teatro como las hemos tenido los años anteriores, saber si desde Telón Belemita se está, trabajando en ello. Y finalizar algo muy importante, felicitar a Carolina, porque a la Asociación también por la visita que hizo recientemente a la UNESCO en Francia, un orgullo sin duda alguna que como belemita que inició, entiendo en estos cursos que salen en las escuelas. Haya llegado a representar al país, represento a la Universidad Nacional también en esa participación tan destacada que tuvieron allá en ese proyecto que ejecutaron.

El señor Roberto Murillo, ratifica que muchísimas gracias por los comentarios y sí también, en este caso, Telón, sí, está preparando una obra. Esperamos poder presentar la obra en julio, el título en este momento se me escapa el nombre. Pero justicia, ironía y otros sin sentido y propiamente ya el montaje está muy avanzado, la idea o el proyecto es poder presentarla a finales de julio. Y tiene la particularidad de que en este caso es una obra escrita por Gonzalo Barrantes, miembro del grupo y vecino del Cantón. Ya propiamente respondiendo, directamente a lo que es la cuestión del convenio. Nosotros estuvimos revisando el convenio se le hizo algunas observaciones, las observaciones fueron revisadas y se nos volvió a enviar y estuvimos en ese proceso o durante varios meses y de nuestra parte el último documento que recibimos nosotros dimos la aceptación del documento para firmarlo. Y se les regresó en este caso, a la Unidad de Cultura y al Area Social con el comunicado de que de parte de nosotros acertábamos los términos en los cuales se había, se planteado no sabría, a ciencia cierta, decir en dónde está, pero por lo menos de nosotros. La respuesta fue positiva, a la última redacción que se dio del convenio y estaría, en ya propiamente, dentro de los organismos municipales.

El Regidor Suplente Sigifredo Villegas, confirma que don Roberto Murillo y compañeros de la Junta Directiva de la Asociación Cultural Guapinol sean bienvenidos. Felicitarles, es un orgullo saber que una institución como esta cumpla 31 años de estar haciendo, arte y cultura por nuestra comunidad ha sido largo el caminar en el 2018 fueron objeto de un Premio Nacional, de gestión de cultural otorgado por el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Eso lo llenó de orgullo, ya que yo estuve ahí en el Teatro Nacional, recogiendo galardón. Y eso lo que hace es estimular, como dice el compañero Ulises a continuar, quería ser un poco enfático con el tema del convenio marco. En una entrevista que nosotros, de una reunión que tuvimos con la Asociación nos dimos cuenta de que eso había sido presentado desde febrero del año pasado y está en el Area Social. Ahí entiende que todavía se mantiene, hay un detalle, por ejemplo, con este convenio marco. Que tiene que ver con el uso de la Casa de la Cultura, en la Casa de la Cultura fue objeto de un robo el año pasado, como en agosto por ahí. Y se sustrajeron algunos implementos importantes a la Rondalla, al mismo Guapinol. Y consecuencia de eso, fueron retirados, obligaron a retirar todos los instrumentos que se mantenían en una celda que funcionaba como bodega. Lo que me manifiestan es que como no hay un convenio marco, la

Municipalidad no se puede hacer responsable de las sustracciones que ahí se den. Yo me di a la tarea de leer ese convenio y ahí hay acuerdos importantes sobre ese tema donde eximen a la Municipalidad de cualquier responsabilidad sobre una sustracción que se dé en esas bodegas. Pero que es importante para El Guapinol que se lleve a cabo a la mayor prontitud ese convenio, ya que cuando se van a dar clases de determinada cosa, sobre todo la parte musical, tiene que estar haciendo un traslado de la Oficina del Guapinol. Ahí en San Casimiro, los instrumentos a la Casa de la Cultura para implementar las clases y posteriormente regresarlos y en época de lluvias se vuelve difícil, se está sujeto a esto, a este convenio que solventaría esa situación, entre otras cosas que establece el convenio, pero esta yo la vi sumamente importante para que se ligere ese asunto. Por otro lado, para nadie es un secreto la carencia de espacios donde llevar a cabo actividades artísticas aquí en la parte del centro San Antonio. Y creo que la Municipalidad cuenta con un espacio que fue acondicionado en su momento, que es la Estación del Tren que en su momento fungió para la cuestión de emprendedores, pero a lo que entiendo ya tienen tiempo de estar sin uso y podría ser un espacio que pudiéramos facilitarle al Guapinol para que lleve a cabo presentaciones artísticas. Qué es lo que, la carencia que tenemos, ya que y lo único que contaríamos sería el apoyo de la Curia Parroquial, pero no es tan expedito como pudiéramos esperar a los que vivimos aquí, en la parte del centro de San Antonio, creo que ese espacio aparte para que no entre un desuso y un abandono la Estación podría tomarse en cuenta para que se lleve a cabo no solamente actividades artísticas de una presentación de un libro en esas posiciones pictóricas, en fin, pero que tenga la utilidad que se pretendió cuando se le restauró ese sitio y reiteradas compañeros del Guapinol, mi abrazo, la felicitación y que sigan adelante.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO:** Dar por recibido el informe que nos presenta el señor Roberto Murillo Ávila, Presidente de Asociación Cultural El Guapinol gestión 2023 y proyección 2024. **SEGUNDO:** Pedir a la administración el estado del convenio y remitir copia a este Concejo. **TERCERO:** Solicitar a la administración, analice la posibilidad del uso de la Estación del Tren para presentar actividades, exposiciones, etc., de este grupo. **CUARTO:** Felicitar a esta organización por la gran labor que han realizado durante todo este tiempo, esos 31 años sembrando la semilla del arte y la cultura en nuestros niños, en nuestros jóvenes y adultos mayores y extender este mensaje de felicitación, a todos los miembros.

A las 7:37 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado  
Secretaria Municipal

Teresita Venegas Murillo  
Presidenta Municipal